

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día **19 de junio de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.**

**MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE.** Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo. Gracias por su asistencia.

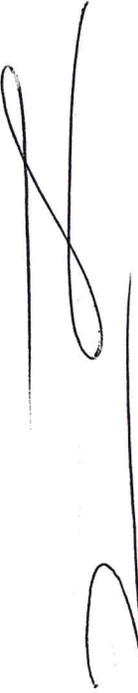
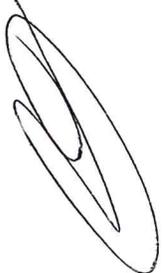
Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la VII Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

**ACUERDO SE/VII/01/2018.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 
- 
- 
1. Seguimiento de Acuerdos.
  2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
  3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.
  4. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.
  5. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la *Metaevaluación de la Política Alimentaria en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.
  6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.
  7. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.
  8. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
  9. Presentación y, en su caso, aprobación de la invitación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para elaborar un informe conjunto de los logros de la Ciudad de México en el monitoreo y evaluación de la política social.
  10. Asuntos Generales.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



**ACUERDO SE/VII/02/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el punto.

**LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión del Comité:

- Informo, que se publico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 07 de junio de 2018, el *Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.*
- Comunico que mediante el oficio CEDS/DG/867/2018 se le notifico a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México la no modificación del Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018.
- En cuanto al seguimiento de las recomendaciones y observaciones derivadas de las evaluaciones externas, conforme lo acordado en la pasada sesión del Comité, comunico que se envió el oficio CEDS/DG/862/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), con respecto a la Recomendación Bebé Seguro CDMX 02/2017, solicitando información oficial y documentación soporte respecto a la recomendación derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX.*
- Finalmente, reporto que se envió el oficio CEDS/DG/863/2018 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), solicitando información oficial y documentación soporte para dar cumplimiento a las , recomendaciones Cunas CDMX 02/2017, Cunas CDMX 05/2017 y Cunas CDMX 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa del Diseño del Programa Cunas CDMX.*

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación al Seguimiento de Acuerdos? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/03/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión del Comité.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** En seguimiento de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los*

*Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 5 Recomendaciones y 1 observación, con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen, y el envío a la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/04/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello y solicitan a la Dirección General, se envíe a la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA.** En seguimiento de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 4 Recomendaciones y 1 observación, con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación y los comentarios realizados por la entidad evaluada, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen, y el envío al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/05/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de

México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para la Evaluación, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.

**LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE, JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO.** Hago entrega de las propuestas técnicas recibidas por parte de la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con folio 223/14; de la Dra. Catalina Gutiérrez López con el folio 245/16; y de la Mtra. Araceli Nava Navarro con el folio 256/16.

**CONSEJEROS CIUDADANOS.** Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/06/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con folio 223/14; la Dra. Catalina Gutiérrez López con el folio 245/16; y la Mtra. Araceli Nava Navarro con el folio 256/16, son técnicamente viables para la elaboración de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la *Metaevaluación de la Política Alimentaria en la Ciudad de México*. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para la Evaluación, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.

**LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE, JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO.** Hago entrega de las propuestas técnicas recibidas por parte del Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12; el Mtro. Miguel Alejandro López López con el folio 250/16; y del Dr. Jorge Ulises Velázquez Martínez con el folio 268/17.

**CONSEJEROS CIUDADANOS.** Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/07/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12, Mtro. Miguel Alejandro López López con el folio 250/16, Dr. Jorge Ulises Velázquez Martínez con el folio 268/17, y el Dr. Ernesto Velasco Sánchez con el folio 271/17, son técnicamente viables para la elaboración de la *Metaevaluación de la Política Alimentaria en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR.** El objetivo general del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, es determinar los efectos del terremoto del 19 de septiembre de 2017 y de los movimientos sísmicos subsecuentes, en el dispositivo socio – escalar e institucional, que incide en la implementación del acceso de la población de la Ciudad de México al derecho social de la vivienda.

Los objetivos específicos del Estudio se enlistan a continuación.

- Ubicar un conjunto de variables asociadas con la política pública de acceso a la vivienda, afectadas por los eventos sísmicos recientes en la Ciudad, tales como las características del suelo urbano, los destinatarios de la acción, las formas organizativas, el tipo de tenencia, el mercado de vivienda y los mecanismos financieros.

- Calibrar la medida en que el impacto del fenómeno sísmico en dichas variables, distorsiona la dimensión asociada a la calidad y la suficiencia de los espacios en la vivienda de la población de la Ciudad.
- Proyectar en qué medida la disrupción provocada por el sismo en las variables asociadas a la política pública de acceso a la vivienda, modifica la dimensión relacionada con el derecho a los servicios básicos en la vivienda de la población de la Ciudad.
- Analizar los resultados y avances del proceso de reconstrucción en la Ciudad de México, tomando como base las acciones reportadas por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más Resiliente, a través de la Plataforma de Reconstrucción y los Censos de Afectaciones.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/08/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los términos de Referencia del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.

**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO.** El objetivo general del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México* es determinar el efecto de los programas sociales enfocados a los adultos mayores sobre el acceso a la alimentación (prevalencia de la seguridad/inseguridad alimentaria) en la Ciudad de México, así como la relación de esta última con características sociodemográficas, socioeconómicas, y las particularidades contextuales. A su vez, los objetivos específicos son:

- Determinar si contar con un programa de ayuda alimentaria para la población adulta mayor afecta la prevalencia de inseguridad alimentaria.
- Examinar cómo influyen en la prevalencia de la inseguridad alimentaria, las características individuales de la población adulta mayor, tales como edad, sexo, comorbilidades, contar o no con pensión contributiva entre otras; así como las características familiares como tamaño del hogar, ingreso familiar, por señalar algunas.
- Evaluar si la existencia de políticas públicas enfocadas a la población adulta mayor tiene efectos sobre la relación entre mediciones del acceso a la alimentación (como la seguridad alimentaria) con otras variables como las características socioeconómicas de los municipios, por ejemplo, cambios en la relación

inseguridad alimentaria-marginación municipal; asimismo, establecer si estas relaciones cambian con respecto a características de los programas sociales.

- Analizar la posible existencia de diferencias regionales en la seguridad alimentaria de la Ciudad de México en comparación con el resto de los estados en el tiempo, derivados del otorgamiento de los programas estatales para adultos mayores.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/09/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, bajo la coordinación del Dr. Kristiano Raccanello.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Al respecto les recuerdo que la propuesta de Términos de Referencia del Citado Estudio fue compartida con anticipación, por lo que únicamente me abocaré a manifestar que la presente investigación a realizar tiene como objetivo determinar los avances y los retos en el cumplimiento de la Agenda 2030, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en el período 2017-2018. Describiendo de manera sintética el marco jurídico de la Ciudad y su relación con lo establecido en los ODS; identificando fortalezas y retos en el cumplimiento de la Agenda para cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/10/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del Estudio *Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Someto a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado para que decidan el procedimiento de adjudicación de los cuatro estudios cuyos Términos de Referencia han sido aprobados.

**CONSEJEROS CIUDADANOS.** Deliberan llegando al consenso de que el procedimiento más idóneo tomando en cuenta la coyuntura, sea adjudicar directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito

Federal. Adicionalmente, establecen que los participantes tengan experiencia en los temas respectivos.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/11/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que en los casos del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis del Proceso de Evaluación Interna de los Programas Sociales en la Ciudad de México*; y el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, el procedimiento de adjudicación sea directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** En virtud de que el procedimiento aprobado corresponde a adjudicar directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, instruyo a la Subdirección de Planeación para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones presente para su revisión por los integrantes de este cuerpo colegiado, los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para la realización del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis del Proceso de Evaluación Interna de los Programas Sociales en la Ciudad de México*; y el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.

¿Alguna otra observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/12/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que la Subdirección de Planeación presentará en la próxima sesión de Comité expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para la realización del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis del Proceso de Evaluación Interna de los Programas Sociales en la Ciudad de México*; y el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación de la invitación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para elaborar un informe conjunto de los logros de la Ciudad de México, en el monitoreo y evaluación de la política social.

Informo que el día 11 de junio del año en curso se recibió un oficio firmado por el Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, mediante el cual se invita al Evalúa CDMX a participar en la realización de un informe de logros conjuntos cuyo objetivo general, es identificar los esfuerzos de las 32 entidades federativas en materia de monitoreo y evaluación. Los objetivos específicos del Informe son:

- Describir el proceso de instauración del sistema de monitoreo y evaluación desde las barreras y oportunidades que enfrentó.
- Identificar los avances y retrocesos en materia de evaluación y monitoreo durante el período de gobierno.
- Identificar las lecciones aprendidas.
- Proveer a la siguiente administración de una línea de base para facilitar la toma de decisiones relacionadas con el monitoreo y evaluación, o en su caso dar continuidad al sistema de monitoreo y evaluación.

Para lo anterior, se solicita que el día 21 de junio del año en curso, se remita a CONEVAL un cuestionario llenado que aborde los siguientes temas:

- Antecedentes del Sistema de monitoreo y evaluación (SME).
- Avances en la normatividad que regula el monitoreo y la evaluación.
- Instrumentos prácticos de monitoreo y evaluación.
- Avances o logros en la política de desarrollo social.
- Retos y áreas de oportunidad.

**DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ.** Considero que en el terreno del monitoreo y evaluación de la política social, la Ciudad de México es pionera y vanguardia en muchos de los aspectos contenidos en el Informe. Por ello, considero que el plazo para contestar el cuestionario resulta insuficiente.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** De la lectura del documento elaborado por CONEVAL, me surgen algunas dudas sobre el contenido del Informe. Por ejemplo, se indica que en la Introducción cuya redacción recae en el CONEVAL, se señala que se enfatizarán los avances en la entidad y se especificarán los retos y temas pendientes. A primera vista, me parece que este ejercicio le debería corresponder al Evalúa CDMX. Además, concuerdo con el Dr. Ignacio Perrotini Hernández de que el tiempo para contestar el cuestionario es insuficiente, toda vez que debemos revisar los contenidos del informe.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, queda aprobado por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SE/VII/13/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la respuesta a la invitación hecha por el Secretario Ejecutivo del CONEVAL de elaborar un informe conjunto sobre los logros y avances de la Ciudad de México en el monitoreo y la evaluación de la política social, sea en el sentido de hacer una propuesta distinta de participación conjunta, incorporando otros contenidos y en períodos de tiempo distintos.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Algún asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

## ACUERDOS

**ACUERDO SE/VII/01/2018.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

**ACUERDO SE/VII/02/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**ACUERDO SE/VII/03/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión del Comité.

**ACUERDO SE/VII/04/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello y solicitan a la Dirección General, se envíe a la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

**ACUERDO SE/VII/05/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

**ACUERDO SE/VII/06/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con folio 223/14; la Dra. Catalina Gutiérrez López con el folio 245/16; y la Mtra. Araceli Nava Navarro con el folio 256/16, son técnicamente viables para la elaboración de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.

**ACUERDO SE/VII/07/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12, Mtro. Miguel Alejandro López López con el folio 250/16, Dr. Jorge Ulises Velázquez Martínez con el folio 268/17, y el Dr. Ernesto Velasco Sánchez con el folio 271/17, son técnicamente viables para la elaboración de la *Metaevaluación de la Política Alimentaria en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.

**ACUERDO SE/VII/08/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los términos de Referencia del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*.

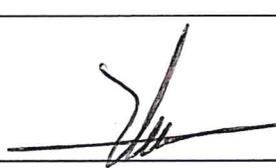
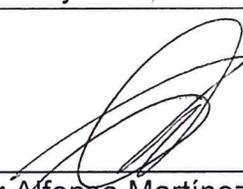
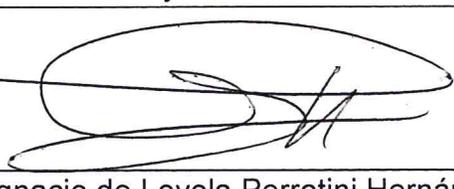
**ACUERDO SE/VII/09/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SE/VII/10/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México.

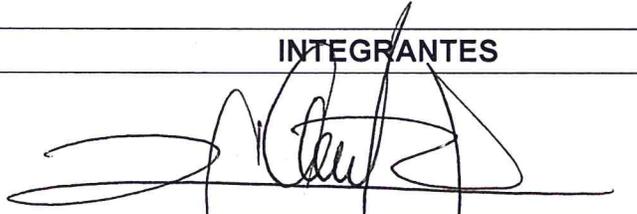
**ACUERDO SE/VII/11/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que en los casos del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis del Proceso de Evaluación Interna de los Programas Sociales en la Ciudad de México*; y el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, el procedimiento de adjudicación sea directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**ACUERDO SE/VII/12/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que la Subdirección de Planeación presentará en la próxima sesión de Comité expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para la realización del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México*; el *Estudio Análisis del Proceso de Evaluación Interna de los Programas Sociales en la Ciudad de México*; y el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.

**ACUERDO SE/VII/13/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la respuesta a la invitación hecha por el Secretario Ejecutivo del CONEVAL de elaborar un informe conjunto sobre los logros y avances de la Ciudad de México en el monitoreo y la evaluación de la política social, sea en el sentido de hacer una propuesta distinta de participación conjunta, incorporando otros contenidos y en periodos de tiempo distintos.

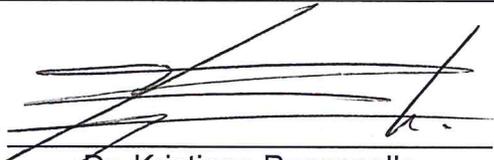
INTEGRANTES	
 <hr/> <p>Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana</p>	 <hr/> <p>Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana</p>
 <hr/> <p>Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano</p>	 <hr/> <p>Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano</p>

**INTEGRANTES**



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Presidente Suplente

**INVITADOS**



Dr. Kristiano Raccanello



Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la VII Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.